

TENSA SITUACION ENTRE ALCALDIA Y SINDICATO HONORARIOS



Eran otros tiempos

Hasta ayer estaba en acuerdo que la directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú iniciar una huelga de hambre, en busca de ser escuchado por la autoridad ante el cercenamiento de varios logros sindicales. Esta huelga fue pospuesta a un acuerdo transitorio, pero se mantiene en estado de alerta máxima.

El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, pospuso temporalmente un acuerdo unánime de la directiva en orden a iniciar una huelga de hambre ante el menoscabo laboral y sindical por el cual han pasado hace más de dos años.

Fue el propio sindicato, con otros dos dirigentes que ya no están, los que propusieron que Vodanovic fuera el candidato privilegiado por el sindicato a alcalde en la elección anterior, entregándoles todo el apoyo. Los dirigentes a cambio solicitaron que se mantuvieran las conquistas sociales y se recuperara el buen trato con los trabajadores; a juicio de los

sindicalistas, no se ha logrado ni lo uno ni lo otro, motivo por el cual determinaron, iniciar una huelga de hambre a contar de este jueves 11 de julio.

BAJAN HUELGA DE HAMBRE

Esta huelga de hambre fue pospuesta al llegar a un acuerdo de última hora ayer miércoles con el Administrador Municipal, que indica que al menos se pagaran algunos beneficios, entre ellos el pago de pre y pos natal.

En un escueto comunicado informaron a sus 1.000 socios que bajaron la huelga de hambre: "Estimados colegas, informamos que bajamos la huelga anunciado para el día de mañana ya que salió humo blanco de parte de la administración municipal; esto no significa que dejaremos la lucha por el respeto y la dignidad de los trabajadores".

Lo que solicitaron los sindicalistas son todas pérdidas de conquistas laborales:

1. a) Terminar con el no pago a trabajadores (as) que tienen enfermedades catastróficas.
2. b) Pagar el pre y pos natal que está en los contratos.
3. c) Acceso a Sala Cuna establecido en los contratos
4. d) Mejorar el pésimo clima laboral.

COMUNICADO

La directiva del sindicato de trabajadores a honorarios de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, entidad que congrega a más de 1.100 socios, siendo el más grande de Chile, en votación unánime del consejo en tema la decisión de convocar una huelga de hambre el jueves 11 de julio 2019 a contar de las 07:00 horas. Esto debido a la administración por parte administración de beneficios que por años se han otorgado a favor de los trabajadores a honorarios y que por lo demás la Contraloría General de la República ya ha establecido en diversas dictámenes que no existe legalidad en el establecimiento de dichos beneficios, en base al principio de la autonomía de la voluntad.

Hoy queremos la cantidad que menos que beneficios, serán esos derechos esenciales que debemos tener todo trabajador sea lo que sea su actividad.

Por nombrar algunas de estos beneficios, que pueden ser considerados derechos fundamentales de todo trabajador, mencionamos los siguientes:

- 1- El no pago de los sueldos de feria y los trabajadores con enfermedades catastróficas.
- 2- El desconocer por completo el derecho al pre y post matel.
- 3- El desconocer por completo el derecho a la sala de nuna.
- 4- El no pago de su bonito a los trabajadores con hijos menores a 2 años con enfermedades graves.
- 5- El peligroso clima laboral.
- 6- Por las promesas incumplidas del alcaldesa.

La Directiva
Sindicato de Trabajadores a Honorarios
(Municipalidad) de Melipilla

